

Instrumentos de promoción y financiamiento a la I+D+i

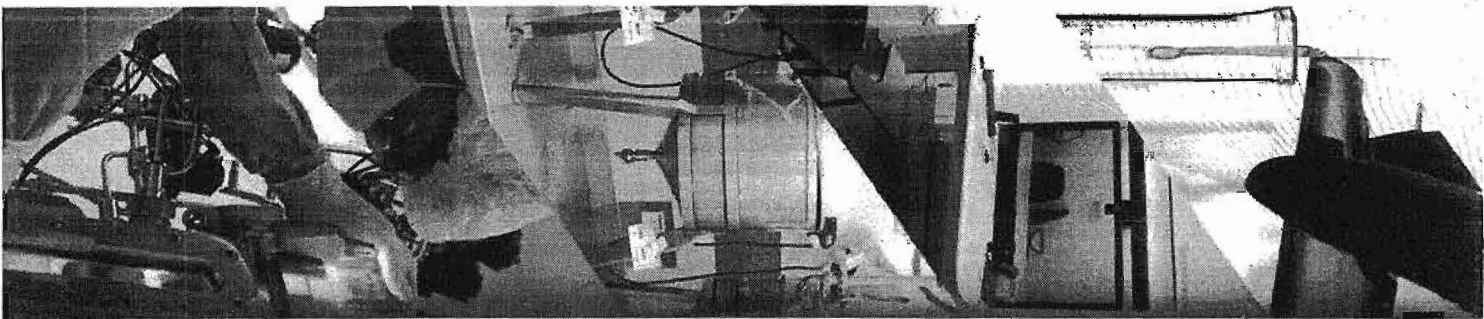


Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación
Presidencia de la Nación



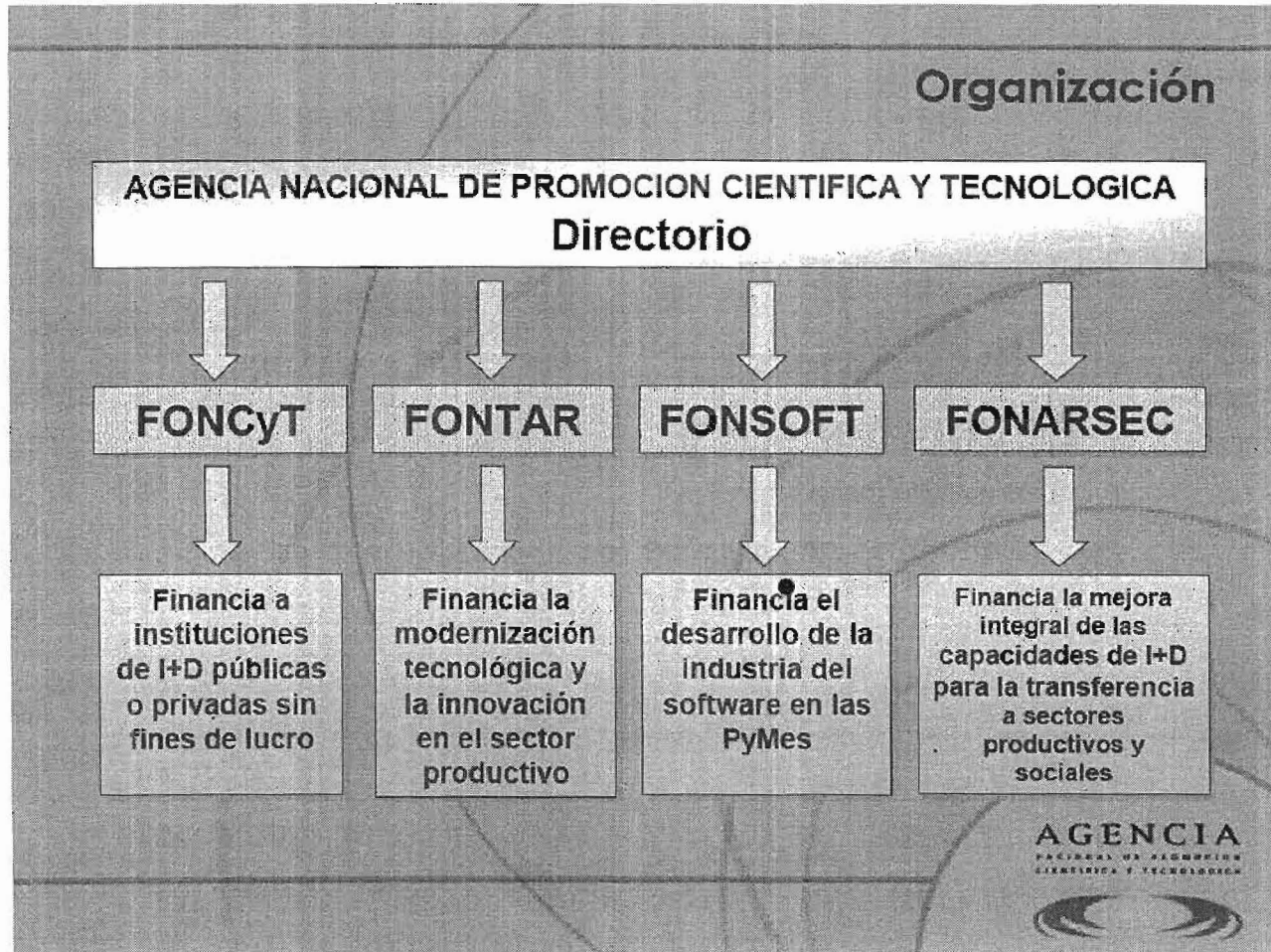
AGENCIA

Más información sobre los instrumentos de promoción y financiamiento a la I+D+i, visitá el sitio web de la Agencia: www.agencia.gov.ar



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Organización de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica



FONCYT: Instrumentos de Promoción y Financiamiento

PICT > Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, dedicadas a la investigación científica y tecnológica, radicadas en el país.

Objeto: Generación de nuevos conocimientos en áreas científicas y tecnológicas, cuyos resultados están en principio destinados al dominio público. Categorías: I. Temas abiertos / II. Áreas Prioritarias / III. Cooperación Internacional / IV. Start-up / V. Grupos de Investigación Consolidados Internacionalmente. Tipos: A. Equipos de Trabajo / B. Investigador Joven / D. Equipo de Trabajo de Reciente Formación.

Montos a financiar por proyecto: A: Desde \$ 60.000 hasta \$ 1.200.000 según categoría y tipo de proyecto.

PICT-O > Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, dedicadas a las investigaciones científicas y tecnológicas, radicadas en el país.

Objeto: Están dirigidos a la generación de nuevos conocimientos en áreas de ciencia y tecnología de interés para un socio dispuesto a cofinanciarlos (50%-50%). Las características de las convocatorias se acuerdan a través de convenios firmados con universidades, organismos públicos, empresas, asociaciones, etc., que se asocian a la Agencia con el fin de desarrollar los proyectos.

Montos a financiar por proyecto: De acuerdo a lo estipulado en los convenios y protocolos suscriptos. El Cofinanciador aportará un monto igual al subsidio aportado por la Agencia.

PID > Proyectos de Investigación y Desarrollo

Modalidad: Ventanilla permanente. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, dedicadas a las investigaciones científicas y tecnológicas, radicadas en el país.

Objeto: Tienen por objeto la generación y aplicación de nuevos conocimientos en ciencia y tecnología para la obtención de resultados precompetitivos o de alto impacto social. Se presentan con uno o más adoptantes -empresas o instituciones- dispuestos a cofinanciarlos, los que se reservan la prioridad de adquisición de los resultados.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$750.000 por año y por proyecto y hasta un monto total de \$2.000.000 por proyecto en concepto de subsidio aportado por la Agencia.

PME > Proyectos de Modernización de Equipamiento

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, dedicadas a las investigaciones científicas y tecnológicas, radicadas en el país.

Objeto: Su fin es financiar la adquisición o mejora del equipamiento para Laboratorios o Centros de I+D pertenecientes a instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, radicadas en el país.

Montos a financiar por proyecto: ver actualizaciones en www.agencia.gov.ar.

PAE > Proyectos de Áreas Estratégicas

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subsidios y Créditos.

Beneficiarios elegibles: Asociaciones ad-hoc integradas por al menos tres instituciones (públicas o privadas) sin fines de lucro, dedicadas a la investigación científica y tecnológica, radicadas en el país.

Objeto: La finalidad es promover la integración y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, a través de la interacción sinérgica de instituciones y grupos de investigación dedicados a la producción de

conocimiento, así como también su transferencia al sector socio-productivo.

Montos a financiar por proyecto: Monto máximo total del beneficio \$10.000.000 por proyecto.

PPL > Proyectos de Plataformas Tecnológicas

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Asociaciones ad-hoc integradas como mínimo por dos instituciones públicas o privadas sin fines de lucro dedicadas a la investigación científica y tecnológica, radicadas en el país.

Objeto: El objetivo de las Plataformas Tecnológicas es apoyar la constitución de unidades con tecnología de frontera y personal altamente especializado dedicadas a proveer productos y servicios científicos y tecnológicos avanzados, necesarios para grupos de investigación de excelencia y para empresas de base tecnológica. Las Plataformas Tecnológicas se conforman como centros de servicios tecnológicos de referencia, altamente competitivo, a partir de la integración vertical entre grupos de I+D, en el que al menos uno de los mismos ha logrado posicionarse en la frontera del conocimiento en el dominio específico de la plataforma.

Montos a financiar por proyecto: Subsidio Agencia hasta \$8.000.000 por plataforma. Las instituciones integrantes de la Asociación ad-hoc deberán realizar un aporte de contrapartida no inferior a 1/3 del costo total del proyecto.

PRH > Programa de Recursos Humanos

Modalidad: Ventanilla permanente. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, que tengan entre sus objetivos las investigaciones científicas y tecnológicas, radicadas en el país.

Objeto: Esta línea de financiamiento está orientada a fomentar la incorporación de recursos humanos especializados a las universidades e instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica.

Montos a financiar por proyecto: Subsidio de la Agencia que cubre hasta el 50% del costo laboral del investigador radicado, durante cuatro años. Puede también otorgarse un subsidio PICT y hasta \$45 mil para gastos de radicación de cada investigador.

Becas TICs > Programa de Becas para carreras de grado

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Instituciones universitarias de gestión pública radicadas en el país.

Objeto: El fin es convocar a las Instituciones universitarias de gestión pública radicadas en el país, a la presentación de propuestas para la adjudicación de cupos de becas a estudiantes para la finalización de estudios de grado en carreras relacionadas con el sector de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

Montos a financiar por proyecto: El monto de los estipendios de becas a financiar por la Agencia es de \$2.500 mensuales. Las becas se pagarán durante 10 meses consecutivos de cada año.

RC > Reuniones Científicas

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Asociaciones científicas y tecnológicas o instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

Objeto: Financiamiento de reuniones científicas o tecnológicas, a realizarse en el territorio nacional.

Montos a financiar por proyecto: Primeras Reuniones: \$ 20.000. Periódica Nacional: \$30.000. Periódica Internacional: \$70.000. Talleres / Workshops: \$20.000.


CC > Certificado de Calificación

Modalidad: Ventanilla Permanente. **Tipo de beneficio:** Certificado con acceso a beneficio fiscal.

Beneficiarios elegibles: Asociaciones, fundaciones y entidades civiles sin fines de lucro dedicadas a las investigaciones científicas y tecnológicas, radicadas en el país.

Objeto: Certificación de las instituciones que realicen actividades de investigación y desarrollo científico y tecnológico en el país. La certificación permite acceder a beneficios fiscales para la entidad certificada, y a facilitar la recepción de donaciones para financiar las actividades referidas.

Montos a financiar por proyecto: La Agencia no asigna fondos en el marco de este beneficio. Los montos involucrados están regulados por la aplicación del artículo 20, inciso f) de la Ley 24475 de Impuesto a las Ganancias (L.O. 1986) y los pertinentes del Decreto 649 de 1997 artículo 20, inciso f) y artículo 81, inciso c).



FONTAR: Instrumentos de Promoción y Financiamiento

FINANCIAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ANR 800 > Proyectos de Desarrollo Tecnológico (PDT)

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs.

Objeto: Su objetivo es mejorar la capacidad innovadora de las PyMEs, a partir de proyectos de desarrollo tecnológico e investigación aplicada.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$800.000 por proyecto y financiando hasta el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

ANR P+L > Proyectos de Producción más Limpia.

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs.

Objeto: El fin es mejorar el desempeño ambiental de las PyMEs, sobre la base de un incremento en la eficiencia de los procesos o desarrollo de productos, con un enfoque preventivo o de producción limpia.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$800.000 por proyecto y financiando hasta el 60% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

ANR Bio-Nano-TICs

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs.

Objeto: La meta es promover la innovación en las PyMEs, en los sectores de Bioingeniería, Biotecnología, Nanotecnología (nanomateriales, nanointermediarios y nanosensores) y las TICs, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico a escala piloto o de prototipo.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$850.000 por proyecto y financiando hasta el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

ANR Internacional

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs.

Objeto: Su objetivo es mejorar la capacidad innovadora de las PyMEs, a partir de proyectos de desarrollo tecnológico e investigación aplicada; realizados de manera asociativa con empresas del exterior, en un ámbito de cooperación internacional.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$800.000 por proyecto y financiando hasta el 70% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.

CF I+D > Certificado de Crédito Fiscal I+D

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Certificado de Crédito Fiscal.

Beneficiarios elegibles: Personas físicas o jurídicas titulares de empresas productoras de bienes y servicios en

forma individual o conjunta, constituyendo Agrupaciones de Colaboración (según Ley N° 19.550).

Objeto: El objetivo es financiar a empresas a través de certificados fiscales para el pago del impuesto a las Ganancias, a partir de proyectos de desarrollo tecnológica e investigación aplicada.

Montos a financiar por proyecto: Hasta máximo \$ 3.000.000 por proyecto, y hasta el 50 % del costo total del proyecto.

FINANCIAMIENTO PARA CAPACIDADES DE I+D+I

ANR I+D > Proyectos de creación o fortalecimiento de áreas de I+D en empresas

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs y nuevas empresas de base tecnológica (NEBT).

Objeto: Su finalidad es crear o fortalecer una unidad I+D en empresas, sobre la base de un plan plurianual de investigación y desarrollo a mediano plazo.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$1.000.000 de pesos. Financiará hasta el 60% del costo total del proyecto.

ANR > RRHH Altamente Calificados

Modalidad: Ventanilla permanente. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas productoras de bienes y servicios existentes en el mercado, o aquellas nuevas que surjan en virtud de una base tecnológica competitiva.

Objeto: El fin es reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de las empresas mediante la incorporación de personal con titulación de doctorado.

Montos a financiar por proyecto: Subvención para cubrir parte de los gastos salariales del personal contratado por las empresas. El apoyo de la Agencia será decreciente en el tiempo y se mantendrá hasta tres años.

CONSEJERÍAS TECNOLÓGICAS

ANR > Consejerías Tecnológicas Individuales

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs.

Objeto: La finalidad es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta ayudar a PyMEs a identificar y solucionar retos tecnológicos que afecten a su competitividad mediante el apoyo de consejeros tecnológicos expertos en su sector de actividad.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$60.000 por empresa. FONTAR aporta como máximo el 60% del costo total del proyecto y la empresa no menos del 40%. Los proyectos tienen un plazo máximo de ejecución de 12 meses.

ANR > Consejerías Tecnológicas Grupales

Modalidad: Ventanilla permanente. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs.

Objeto: La finalidad es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta ayudar a PyMEs a identificar y solucionar retos tecnológicos que afecten a su competitividad mediante el apoyo de consejeros tecnológicos expertos en su sector de actividad.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$ 60.000 por empresa participante y hasta \$ 800.000 por grupo de empresas, respetando el límite individual, debiendo éstas aportar no menos del 20% del costo total del proyecto.

FINANCIAMIENTO PARA PATENTAMIENTO

ANR Patentes

Modalidad: Ventanilla permanente. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs y/o Instituciones Públicas y/o Privadas sin fines de lucro, cuyo objeto principal sea la investigación en ciencia y tecnología.

Objeto: El objetivo es promover la protección de los resultados de la actividad de investigación y desarrollo de empresas y/o de instituciones científicas públicas y/o privadas sin fines de lucro, a través del sistema de patentes de invención y de modelos de utilidad.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$ 22.450 para presentación de solicitudes en Argentina y de hasta \$336.750 para presentaciones en otros países y hasta el 60% de los gastos elegibles.

FINANCIAMIENTO PARA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

CAE > Crédito a Empresas

Modalidad: Ventanilla Permanente. **Tipo de beneficio:** Crédito.
Beneficiarios elegibles: Empresas productoras de bienes y servicios, legalmente establecidas en el país que hayan facturado en el último ejercicio hasta \$ 250.000.000.
Objeto: Su fin es mejorar la competitividad de empresas productoras de bienes y servicios a través de la modernización tecnológica de productos o procesos.
Montos a financiar por proyecto: Entre \$ 1.000.000 y \$ 4.000.000 hasta el 80% costo del proyecto.
Plazo máximo de ejecución de hasta 24 meses. Plazo de amortización hasta 5 años.

CF MT > Certificado de Crédito Fiscal Modernización Tecnológica

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Certificado de Crédito Fiscal.
Beneficiarios elegibles: Personas físicas o empresas PyMEs.
Objeto: El objetivo es financiar a empresas, a través de certificados fiscales para el pago del Impuesto a las Ganancias, a partir de proyectos de modernización tecnológica.
Montos a financiar por proyecto: Hasta máximo \$ 2.500.000 por proyecto, y hasta el 50 % del costo total del proyecto.

Ley 23877- Art. 2º RBP > Modernización Tecnológica

Modalidad: Ventanilla Permanente. **Tipo de beneficio:** Crédito de devolución obligatoria.
Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs.
Objeto: El objetivo es apoyar proyectos donde se realicen adaptaciones y mejoras o desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos con bajo nivel de riesgo técnico.
Montos a financiar por proyecto: Hasta \$ 1.000.000 por proyecto y hasta el 80% del costo total del mismo. Plazo máximo de gracia hasta 3 años y plazo de amortización 4 años.

FINANCIAMIENTO PARA SERVICIOS TECNOLÓGICOS

ARSET - Aportes Reembolsables para Servicios Tecnológicos (VP)

Modalidad: Ventanilla Permanente. **Tipo de beneficio:** Crédito.
Beneficiarios elegibles: Instituciones Públicas, Privadas sin fines de lucro y/o las Empresas. Las instituciones Públicas deberán poseer aporte fiscal directo.
Objeto: La finalidad es fortalecer y desarrollar capacidades para la prestación de servicios tecnológicos orientados a la producción de bienes y servicios, a través de la creación, ampliación o mejoras en la infraestructura, equipamiento y capacitación de recursos humanos, entre otros.
Montos a financiar por proyecto: Dos modalidades de financiamiento:
ARSET Individual: financia entre \$ 2.245.000 y \$ 13.470.000.
ARSET Asociativo: financia entre \$ 8.980.000 y \$ 22.450.000.
Cada uno de los integrantes de la AAH deberá asumir un compromiso porcentual específico en relación al financiamiento a fin de responder patrimonialmente con las obligaciones emergentes del préstamo.

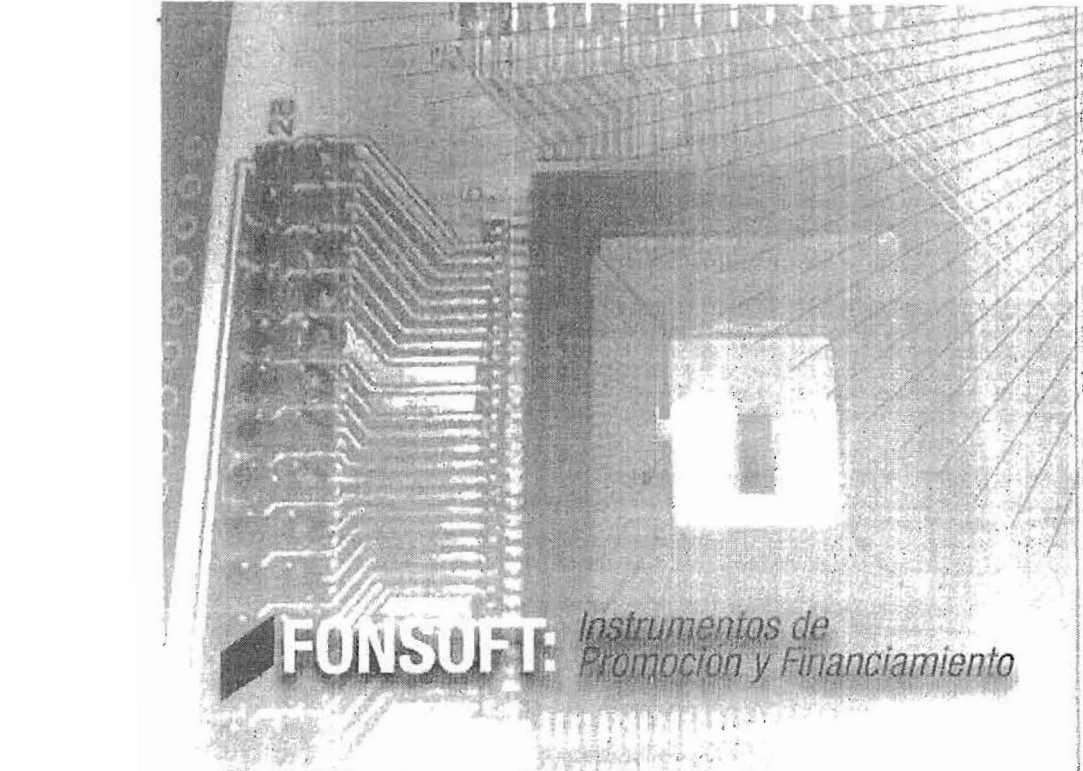
FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS ASOCIATIVOS

FIT-AP > Proyectos de Aglomerados Productivos

Modalidad: Ventanilla Permanente. **Tipo de beneficio:** Subsidios y Créditos.
Beneficiarios elegibles: Empresas, instituciones de I+D+i y/o entes gubernamentales que representados por una Asociación Ad-Hoc (AAH) suscriban el contrato establecido a sus efectos.
Objeto: La meta es aumentar la inversión y fortalecer los procesos de innovación asociativos en los que participen empresas, instituciones científicas y tecnológicas, en el marco de un mismo sector productivo y ámbito geográfico.
Montos a financiar por proyecto: Subvención hasta de \$ 17.960.000 por proyecto, con un plazo de ejecución máxima de cuatro años.

FIT-PDP > Proyectos de Desarrollo de Proveedores

Modalidad: Ventanilla Permanente. **Tipo de beneficio:** Subsidios y Créditos.
Beneficiarios elegibles: Una empresa Tractora o Líder y al menos tres PyMEs beneficiarias (máximo 15).
Objeto: El fin es aumentar el desempeño tecnológico y productividad de PyMEs proveedoras o clientes de una empresa tractora o líder de una misma cadena de valor.
Montos a financiar por proyecto: Hasta \$ 4.490.000 por proyecto y hasta el 80% del costo total del proyecto. Los FIT-PDP tendrán un plazo de ejecución máxima de dos años.



FONSOFT: Instrumentos de Promoción y Financiamiento

ANR FONSOFT > Proyectos de Investigación y Desarrollo

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs (según Ley 25.922/04) dedicadas a la producción de software y radicadas en el territorio nacional.

Objeto: Fortalecimiento de la industria del software, a partir del financiamiento parcial a través de la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR), a empresas PyMEs dedicadas a la producción de software. Tipo I: Certificación de Calidad. Tipo II: Desarrollo de nuevos productos y procesos de software. Tipo III: Investigación y Desarrollo precompetitivo de productos y procesos de software.

Montos a financiar por proyecto: Tipo I: hasta \$ 180.000 Tipo II: hasta \$ 600.000 Tipo III: hasta \$ 800.000.

Subsidio a Emprendedores

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Personas físicas o empresas unipersonales que no tengan más de 24 meses de antigüedad desde su inscripción en la AFIP y Sociedades que no tengan más de 24 meses de antigüedad desde su constitución al momento del cierre de la convocatoria.

Objeto: Promoción del espíritu emprendedor dentro del sector de Software y Servicios Informáticos, colaborando con la constitución de nuevas empresas comerciales dentro del sector y la consolidación de las empresas elegibles ya existentes. Tipo I: Desarrollo de productos de Software y Servicios Informáticos y su puesta en mercado. Tipo II: Tiene como fin la extensión y puesta en mercado del producto original desarrollado en la/s convocatoria/s anterior/es del Tipo I

Montos a financiar por proyecto: Subsidios de hasta \$270.000. En ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 70% del costo total del proyecto.

ANR Internacional FONSOFT > Proyectos de I+D internacionales

Modalidad: Ventanilla permanente. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyME productoras de software y servicios informáticos, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional.

Objeto: Mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas PyMEs productoras de bienes y servicios del área de Software y Servicios Informáticos, en el marco de los convenios de cooperación binacional o multilateral vigentes bajo la órbita de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva.

Montos a financiar por proyecto: Subsidios hasta \$800.000. Las subvenciones no pueden exceder el 70% del costo total del proyecto.

ANR > Aportes No Reembolsables para Capacitación

Modalidad: Ventanilla permanente. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Instituciones Públicas con aporte fiscal directo, o Instituciones Privadas sin fines de lucro, radicadas en el país.

Objeto: Proyectos de formación continua cuyo objetivo es ofrecer capacitación innovadora, pertinente, de calidad y abierta a la comunidad de Software y Servicios Informáticos. Dicha capacitación debe ser de interés profesional e industrial.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$50.000 por proyecto de capacitación y hasta el 50% del costo total del proyecto.

Créditos Exporta FONSOFT

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Créditos de reintegro obligatorio.

Beneficiarios elegibles: Empresas PyMEs (Según Disp. SePyME N° 147/2006) constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional.

Objeto: Destinados a otorgar financiamiento a través de créditos para la iniciación o consolidación de la actividad exportadora de empresas PyMEs dedicadas a la producción de software.

Montos a financiar por proyecto: El crédito a otorgar con recursos del FONSOFT será hasta el 80% del costo total del proyecto y hasta \$300.000 como máximo. Plazo de gracia: podrá otorgarse hasta dos años y comenzará a regir a partir de la efectivización del primer desembolso del crédito. Amortización: se efectuará en hasta doce cuotas cuatrimestrales y vencidas, a partir de la finalización del plazo de gracia.

Observatorios FONSOFT

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Instituciones Públicas con aporte fiscal directo, o Instituciones Privadas sin fines de lucro legalmente constituidas en el país.

Objeto: Promoción del conocimiento sobre: a) la utilización de herramientas TIC en los diversos aspectos de la actividad empresarial del segmento PyME; y, b) sobre el estado de los recursos humanos del sector.

Montos a financiar por proyecto: Hasta \$ 500.000 por proyecto y hasta el 50% del costo total del proyecto.

RC TICs > Reuniones Científicas

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.

Beneficiarios elegibles: Asociaciones científicas y tecnológicas e Instituciones de Investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

Objeto: Financiamiento parcial de reuniones dirigidas a la promoción de la investigación científica o tecnológica, a realizarse en el territorio nacional y específicamente relacionadas con el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)

Montos a financiar por proyecto: Periódica Nacional: \$ 30.000. Periódica Internacional: \$ 70.000. Talleres / Workshops: \$ 20.000. Primeras Reuniones \$ 20.000

FONARSEC: Instrumentos de Promoción y Financiamiento

GTTEC > Formación de Gerentes y Vinculadores Tecnológicos

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.
Beneficiarios elegibles: Instituciones universitarias, públicas o privadas sin fines de lucro, e instituciones inscriptas en la CONEAU, y dedicadas a la educación superior, a la formación profesional y a la generación y transferencia de tecnología.
Objeto: Promover la formación de gerentes y vinculadores tecnológicos que potencien las capacidades de innovación y de desarrollo tecnológico tanto en las empresas como en las instituciones científico-tecnológicas, cámaras empresarias y de desarrollo local.
Montos a financiar por proyecto: Aportes no reintegrables de hasta \$ 3.000.000 por propuesta, a razón de \$750.000 por año, y financiando hasta el 50% del costo total de la propuesta.

PRIETEC > Readecuación de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.
Beneficiarios elegibles: Instituciones universitarias públicas o privadas sin fines de lucro, organismos de Ciencia y Tecnología, Parques y Polos Tecnológicos, radicados en el país.
Objeto: Ampliación de la capacidad operativa de las instituciones de I+D para posibilitar la incubación de negocios y/o empresas de base tecnológica. Actualizar y ajustar la infraestructura existente a las normativas vigentes sobre seguridad, higiene y habitabilidad.
Montos a financiar por proyecto: Nivel I: hasta \$ 1.500.000. Nivel II: hasta \$ 6.000.000. Hasta el 60% del costo total del proyecto.

EMPRETECNO-FFP > Facilitadores de Flujo de Proyectos

Modalidad: Convocatoria Pública. **Tipo de beneficio:** Habilitación como FFP.
Beneficiarios elegibles: Personas físicas y empresas públicas y privadas, dedicadas al desarrollo, gestión, promoción y transferencia de la I+D y que cuenten con personería jurídica propia.
Objeto: Promover un nuevo escenario que impulse la mejora de las condiciones para el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica (EBT) que generen el crecimiento sostenido a través de la diversificación de las exportaciones y el aumento del valor agregado de la producción.
Montos a financiar por proyecto: Remuneración básica de hasta el 5% de los montos ejecutados por cada PAEBT al aprobarse el Plan de Negocios. Se gratifica al FFP con hasta un 15% de la inversión efectivamente lograda para la EBT.

EMPRETECNO-EBT > Empresas de Base Tecnológica

Modalidad: Ventanilla permanente. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.
Beneficiarios elegibles: Personas físicas y empresas públicas y privadas, dedicadas a la actividad CyT, y empresas del sector productivo, reunidas en un Convenio Asociativo Público Privado o Privado-Privado.
Objeto: Promover el desarrollo de empresas de base tecnológica (EBT) en los distintos sectores productivos en base a la aplicación intensiva del conocimiento.
Montos a financiar por proyecto: Aportes no reintegrables de hasta \$2.500.000 por EBT y financiando hasta el 75% del costo total del proyecto.

FS BIO > Fondo Sectorial de Biotecnología

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.
Beneficiarios elegibles: Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro, Centros e Institutos que se dediquen a la I+D que cuenten con personería jurídica propia y Empresas Nacionales, ligados bajo un régimen de Consorcio Público Privado.
Objeto: I. Generar plataformas biotecnológicas que posibiliten la producción nacional de vacunas y proteínas recombinantes para ser utilizadas en el área de salud humana; y II. Apoyar acciones que contribuyan al desarrollo de soluciones tecnológicas y a la obtención de productos de alto valor agregado de aplicación en Agrobiotecnología.
Montos a financiar por proyecto: Aportes no reintegrables de hasta \$26.600.000 por proyecto y hasta un 70% del costo total del proyecto.

FS NANO > Fondo Sectorial de Nanotecnología

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.
Beneficiarios elegibles: Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro, Centros e Institutos que se dediquen a la I+D que cuenten con personería jurídica propia y Empresas Nacionales, ligados bajo un régimen de Consorcio Público Privado.
Objeto: Generar plataformas tecnológicas o espacios para promover la innovación en el sector Nano a fin de lograr el desarrollo de productos y/o tecnologías de aplicación general y con potencial impacto en áreas productivas aumentando su competitividad.
Montos a financiar por proyecto: Aportes no reintegrables de hasta \$30.400.000 por proyecto y hasta un 80% del costo total del proyecto.

FS TICs > Fondo Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.
Beneficiarios elegibles: Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro, Centros e Institutos que se dediquen a la I+D que cuenten con personería jurídica propia y Empresas Nacionales, ligados bajo un régimen de Consorcio Público Privado.
Objeto: Generar plataformas tecnológicas para promover la innovación en el sector TIC a fin de lograr el desarrollo de tecnologías de aplicación general y con potencial impacto en áreas productivas fomentando a su vez asociaciones entre los actores públicos y privados vinculados al sector.
Montos a financiar por proyecto: Aportes no reintegrables de hasta \$22.800.000 por proyecto y hasta un 60% del costo total del proyecto.

FITS AGROINDUSTRIA > Proyectos de Innovación Tecnológica en el Sector Agroindustria

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.
Beneficiarios elegibles: Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro, Centros e Institutos que se dediquen a la I+D que cuenten con personería jurídica propia y Empresas Nacionales, ligados bajo un régimen de Consorcio Público Privado.
Objeto: Desarrollo de capacidades tecnológicas que permitan mejorar la competitividad y sustentabilidad de la cadena productiva láctea generando resultados apropiables (productos y procesos) por los beneficiarios a través de soluciones tecnológicas para el aprovechamiento y manejo sustentable de lactosueros (FITS Agroindustria Lactosueros), o a través de la generación de alimentos funcionales (FITS Agroindustria Alimentos Funcionales).
Montos a financiar por proyecto: Aportes no reintegrables de hasta: I. \$7.000.000 (Alimentos Funcionales) II. \$6.000.000 (Lactosueros). Contraparte de los beneficiarios de al menos el 50% del costo total del proyecto.

FITS ENERGÍA > Proyectos de Innovación Tecnológica en el Sector Energía

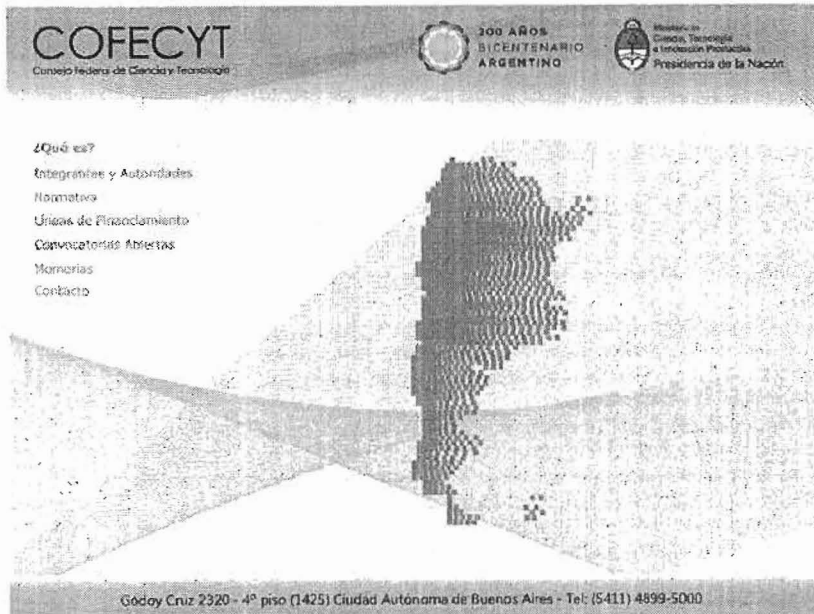
Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.
Beneficiarios elegibles: Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro, Centros e Institutos que se dediquen a la I+D que cuenten con personería jurídica propia y Empresas Nacionales, ligados bajo un régimen de Consorcio Público Privado.
Objeto: Desarrollo de capacidades tecnológicas y resolución de problemas que mejoren la competitividad y brinden apoyo al sector productor de bienes y servicios dedicados al aprovechamiento de la energía y de los recursos no renovables.
Montos a financiar por proyecto: Subvención de la Agencia hasta \$30.800.000. Contraparte de al menos el 50% del costo total del proyecto.

FITS SALUD > Proyectos de Innovación Tecnológica en el Sector Salud

Modalidad: Convocatoria pública. **Tipo de beneficio:** Subvenciones no reintegrables.
Beneficiarios elegibles: Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro, Centros e Institutos que se dediquen a la I+D que cuenten con personería jurídica propia y Empresas Nacionales, ligados bajo un régimen de Consorcio Público Privado.
Objeto: Desarrollo de capacidades tecnológicas y resolución de problemas que mejoren la competitividad y brinden apoyo al sector productor de bienes y servicios dedicados al desarrollo y/o mejoramiento de técnicas existentes para temas del ámbito de la salud.
Montos a financiar por proyecto: Aportes no reintegrables de hasta \$8.000.000. Contraparte de los Beneficiarios de al menos el 50% del costo total del proyecto.

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Consejo Federal de Ciencia y Tecnología



El Programa Nacional de Federalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación – PROFECyT- fue creado por el COFECyT, con el fin de promover y resguardar las actividades destinadas al desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la innovación, y la transferencia de conocimientos a la sociedad en todas las provincias y regiones de la Nación.

Con un criterio federal de distribución de los fondos - en el que todas las provincias cuentan, para cada convocatoria, con el mismo monto para el financiamiento, dicho Programa consolida una iniciativa de mercado contenido federal que responde a las demandas de las provincias y contribuyen a disminuir las asimetrías regionales.

Las convocatorias anuales son:

- ✓ **PFIP:** Proyectos Federales de Innovación Productiva.
- ✓ **PFIP-ESPRO:** Proyectos Federales de Innovación Productiva para Encadenamientos Productivos.
- ✓ **DETEM:** Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal
- ✓ **ASETUR:** Apoyo Tecnológico al Sector Turístico

www.cofecyt.mincyt.gov.ar